



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: miércoles, 29 de Enero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN PARA 2 PUESTOS DENTRO DEL
MARCO DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

252

Por Resolución de Alcaldía 28/2020 de 24 de Enero de 2.020 se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir para la selección y contratación de 2 Mujeres en el marco del PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web (www.pozodeguadalajara.com).

En Pozo de Guadalajara, a 27 de enero de 2020. El Alcalde, Teodoro Baldominos
Carnerero